

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 455/14-3.

NIG: 4109144S20140004886.
Procedimiento; 455/14-3.
Ejecución núm.: 40/2016. Negociado: J.
De: Doña Elisabeth Pérez Jaén.
Contra: Nivalis Clean, S.L.U.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 40/2016, dimanante de autos núm. 455/14-3, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de doña Elisabeth Pérez Jaén, contra Nivalis Clean, S.L.U., habiéndose dictado auto y decreto despachando ejecución en fecha 20.4.16, por la cantidad de 4.666,026 euros más los 1.400 euros presupuestados para costas, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en forma a Nivalis Clean, S.L.U., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial.

Dado en Sevilla, a veinte de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.